



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO MIXTO DE REVISIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE CORTES MOTORIZADOS DEL ESCENARIO DEL TEATRO MUNICIPAL “JUAN RODRÍGUEZ ROMERO” EN DOS HERMANAS (SEVILLA)

1.- OBJETO

Este pliego tiene por objeto definir las condiciones técnicas para el contrato mixto de revisión y suministro de materiales para reparación de los cortes motorizados del escenario del Teatro Municipal “Juan Rodríguez Romero” en Dos Hermanas (Sevilla).

2.-ÁMBITO LEGAL

El ámbito legal en el que se desarrollará el concurso será el establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y demás disposiciones que lo desarrollen.

3.-DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS Y OBRAS INCLUIDAS EN EL CONTRATO

- Revisión de 15 motores de cortes motorizados, trifásicos MAFC- 1 12 1,4/2,2 KW (limpieza de óxidos, tratamiento con líquido dieléctrico antioxidante, engrase de ejes, revisión y apriete contactos eléctricos, comprobación funcionamiento finales de carrera, medida de intensidades, comprobación funcionamiento mandos de control).

Identificador documento: 10706573402507717057



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- Revisión telón cortafuegos (engrase de guías con aceite de silicona o vaselina de alta temperatura, comprobación de niveles de hidráulico, comprobación del funcionamiento del sistema de bajada de emergencia con un tiempo inferior a 20 segundos).
- Sustitución del reductor del motor de accionamiento del telón de boca, para conseguir una velocidad mínima de 28 m/s y máxima de 36 m/s.
- Instalación de final de carrera en corte del telón de boca, incluido estructura metálica soporte para fijación a hombro izquierdo del escenario.
- Sustitución de 15 barras de 15 m de longitud y 2 extensiones de 1 m cada una en los extremos de cada barra, construidas con : perfil tubular superior 40x80x4 mm, perfil circular inferior diámetro 50 mm y 4 mm de espesor, separación de 20 cm con placa de 20x8x4 mm, interdistancia 1 m; contruidas en perfiles de acero con imprimación y dos manos de pintura color negro mate. Se incluye el montaje de las barras electrificadas existentes y el suministro y montaje de herrajes de cuelgue y nivelación con tensor homologado, 4 unidades por barra.
- Suministro y montaje de cables de acero galvanizado, con desmontaje de los existentes, de diámetro nominal 8 mm, 6x19x1, con una carga de rotura mínima de 180 kg/mm².
- Pequeño material.

4.-. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

Todos los materiales a utilizar serán de tipos homologados.

Identificador documento: 10706573402507717057



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





5.-OTROS GASTOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO

En el precio del contrato se encuentran también incluidos los medios y tareas que a continuación se relacionan:

- Los medios mecánicos y motorizados de transporte, elevación, elementos de señalización y medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos.
- Las obras de albañilería auxiliar para restitución, reparación y pintura de las zonas afectadas.
- Los medios auxiliares para la realización de la obra.
- Los medios de seguridad.
- Los ensayos, pruebas y certificados técnicos, que sobre los materiales exija la normativa vigente.
- Limpieza de la zona de actuación.
- Retirada, transporte y entrega en vertedero autorizado de los residuos generados.
- Los gastos de los medios de transporte, carga y descarga.

6.- LICITACIÓN

El tipo de licitación se fija a la baja de la cantidad de 26.500,00 € más 5.565,00 € del 21 % de IVA, lo que totaliza la cantidad de 32.065,00 € IVA INCLUIDO (TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO EUROS) IVA INCLUIDO, a la baja.

De dicho importe se estima un 75 % el importe de los materiales y un 25 % el importe de los trabajos de montaje.

Identificador documento: 10706573402507717057



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

El importe del concurso irá imputado a la partida 3330 21308 “R.M.C. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje Servicios Culturales”.

En la oferta del licitador se incluirá una memoria de características técnicas y calidades de los materiales incluidos en la oferta.

7.-PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de los trabajos será de seis semanas, como máximo, contados a partir de la firma del acta de comprobación de replanteo e inicio de obra.

8.-OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

Se consideran obligaciones generales de la empresa adjudicataria, además de las legalmente establecidas y de las previstas en los pliegos de la licitación, las siguientes:

- Prestar el servicio conforme a lo establecido en los pliegos reguladores de la licitación, en la normativa técnica vigente o en las resoluciones del Ayuntamiento.
- Disponer de los medios técnicos y humanos necesarios para la realización de los trabajos.
- Hacerse cargo de las responsabilidades que pudieran derivarse en el desarrollo de los servicios objeto del presente contrato.
- Retirar cualquier tipo de material suministrado defectuoso o que no se ajuste a las condiciones especificadas en el pliego.

Identificador documento: 10706573402507717057



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- Reparar cualquier daño que se produzca sobre los bienes muebles o inmuebles de propiedad municipal o de terceros.
- Observar estrictamente las normas laborales y de Seguridad Social.
- Aportar copia en formato digital y en papel de su plan de prevención de riesgos laborales, así como cualquier otra documentación que le sea requerida por los Servicios Técnicos Municipales en relación a lo establecido en el Real Decreto 1627/1997.
- El cumplimiento de la normativa en materia de seguridad e higiene laboral.
- El cumplimiento de la normativa en materia de protección medioambiental y de gestión de residuos.
- Emisión de certificación técnica redactada por técnico competente, y visada por el colegio profesional correspondiente, sobre las revisiones, sustituciones y montajes realizados.

DILIGENCIA.- El presente Pliego de Prescripciones Técnicas, redactado por el Jefe de la Sección de Proyectos y Obras del Ayuntamiento, D. José María Bonilla Medina, fue aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha nueve de septiembre de dos mil dieciséis.

En Dos Hermanas,

Identificador documento: 10706573402507717057



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

